



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

TEMA 37 DEL PROGRAMA

Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia Sudoriental (conclusión)

1. Sr. CÉSAR (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): Parece que ninguna parte del mundo ha sufrido y continúa sufriendo tanto de las guerras como el Asia Sudoriental. Los países de Indochina —Viet Nam, Laos y Kampuchea— son víctimas del colonialismo y de actos de agresión imperialista. Hoy todavía no conocen la paz y la tranquilidad porque las fuerzas mencionadas incrementan incansablemente las tensiones en el Asia Sudoriental, impidiendo de esta forma el establecimiento de relaciones de buena vecindad y de cooperación entre los Estados de la región.

2. ¿Quién tiene la responsabilidad principal de tal situación? Antes que nadie, los Estados Unidos, que no han aprendido ninguna lección de sus actos de agresión en Viet Nam, y que están tratando de dictar su voluntad a los pueblos del Asia Sudoriental y de establecer su dominación en esa zona, que Washington ha llamado una de sus esferas de interés vital. En consecuencia, está recurriendo a la táctica notoriamente imperialista de "dividir para reinar". La interminable campaña contra la llamada amenaza soviética y vietnamita es un pretexto para dividir a los Estados del Asia Sudoriental en dos grupos opuestos, a fin de atizar la desconfianza entre ellos y preservar de este modo en esa parte del mundo condiciones que serán favorables para la injerencia hegemónica e imperialista.

3. Estos hechos revelan la falacia obvia de los argumentos que esgrimen en el sentido de que la razón de las tensiones en el Asia Sudoriental son los acontecimientos que tuvieron lugar hace seis años en Kampuchea, cuando el pueblo kampucheano, con la asistencia de Viet Nam, derrocó al odiado régimen de Pol Pot que estaba realizando actos de genocidio contra su propio pueblo. El hecho de insistir sobre el llamado problema kampucheano, y exagerarlo sólo favorece a las fuerzas del imperialismo y el hegemonismo, que están tratando de revertir el desarrollo progresivo en los países del Asia Sudoriental y de desestabilizar la situación en esa zona. Desearíamos una vez más, aprovechando esta oportunidad, expresar nuestra profunda preocupación por el hecho de que el escaño de Kampuchea en las Naciones Unidas continúa siendo usurpado por aquellos que no representan al pueblo kampucheano sino únicamente a sí mismos.

4. Entre los actos que han sido concebidos para atizar conflictos entre los Estados del Asia Sudoriental figura la

ocupación de parte del territorio de Laos por unidades tailandesas. No podemos decir que este acto injustificado demuestre el interés de Tailandia en desarrollar relaciones de buena vecindad y coexistencia pacífica con los Estados de Indochina. Apoyamos plenamente la posición de la República Democrática Popular Lao, basada en la necesidad de defender su independencia e integridad territorial y de establecer relaciones normales con Tailandia de acuerdo con los principios establecidos en la declaración conjunta lao-tailandesa de 1979.

5. En las últimas décadas, los pueblos de los tres países de Indochina han luchado heroicamente contra los invasores extranjeros y en pro de la independencia nacional y la libre determinación. Tras haber alcanzado la victoria en esa lucha, han obtenido el derecho a ser dueños de su propio país y a elegir libremente su destino. Nadie puede invertir la evolución progresiva de los países de Indochina.

6. La República Socialista Checoslovaca tiene antiguos vínculos de amistad con esos países. Por lo tanto, nos resulta grato el éxito que han alcanzado la República Socialista de Viet Nam, la República Popular de Kampuchea y la República Democrática Popular Lao en la tarea de construir una sociedad nueva y justa. Acogemos con beneplácito el fomento de la cooperación entre esos países, gracias a lo cual pueden oponerse con más éxito a la injerencia hostil del imperialismo y el hegemonismo. Apoyamos plenamente su política exterior pacífica en favor de la normalización de la situación en el Asia Sudoriental. Los países de Indochina están decididamente en contra de la confrontación y desean establecer un diálogo y resolver los problemas pacíficamente en la mesa de conferencias. Opinamos también que sólo mediante la solución de las controversias por medios pacíficos, con el pleno respeto de los intereses legítimos de todos los países interesados y sin injerencia interna o externa será posible eliminar las tiranteces en el Asia Sudoriental. Este es el único modo en que se puede llegar a establecer relaciones de confianza y cooperación mutua en esa región en su conjunto, en beneficio de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y de los de Indochina.

7. Por lo tanto, apoyamos totalmente el llamamiento de los participantes en la novena conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Laos, Viet Nam y Kampuchea [A/39/337, anexo], en el sentido de entablar de inmediato un diálogo entre los Estados de la ASEAN y los países de Indochina para considerar los problemas vitales que preocupan a ambas partes. La buena voluntad de los Estados de Indochina queda demostrada también por el hecho de que han sugerido como base para el diálogo las propuestas formuladas en la octava Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Vientiane los días 28 y 29 de enero de 1984 [A/39/108, anexo], por una parte, y por la otra, las propuestas de los países de la ASEAN del 21 de septiembre de 1983¹ así como otras

propuestas de ambas partes. Todas estas propuestas merecen el mismo respeto y deben ser consideradas en pie de igualdad.

8. Tomamos nota con satisfacción de que todo esto demuestra que existe la posibilidad de hallar una solución política y normalizar la situación en el Asia Sudoriental. Sin embargo, para ello, todos los Estados de la ASEAN deben adoptar una posición más de acuerdo con la realidad y demostrar buena voluntad para normalizar las relaciones.

9. Sin duda también contribuiría al mejoramiento de la situación en el Asia Sudoriental la concertación, a la brevedad posible, de un acuerdo sobre todas las demás medidas que puedan garantizar la paz y la seguridad en la frontera entre Tailandia y Kampuchea, bajo garantías internacionales. Ello comportaría la eliminación de las actividades subversivas de las bandas de Pol Pot y otros grupos armados de fuerzas khmer reaccionarias que lanzan ataques contra Kampuchea desde territorio tailandés. Esta es una condición previa indispensable para que la República Popular de Kampuchea tenga plena seguridad. Una vez garantizada la seguridad de Kampuchea, podría producirse la retirada total de las fuerzas voluntarias vietnamitas que se encuentran en ese país.

10. Acogemos complacidos y apoyamos los resultados de la novena conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Laos y Kampuchea [A/39/337, *anexo*] que una vez más reafirmó la disposición y determinación de esos países para hacer todo lo posible a fin de restaurar las antiguas relaciones de amistad entre los países de Indochina y el pueblo chino y en pro de la normalización de relaciones sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica.

11. Esto fue afirmado con toda claridad en un comunicado emitido a raíz de la visita a Checoslovaquia de una delegación gubernamental y partidaria de la República Popular de Kampuchea, integrada por Chan Si, miembro del Politburó del Comité Central del Partido Revolucionario Popular de Kampuchea y Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Kampuchea.

12. Transformar al Asia Sudoriental en una zona de paz, estabilidad y cooperación es sumamente importante no sólo para los Estados de la región sino para el mundo en general. De esa manera podríamos eliminar uno de los mayores focos de tirantez cuya existencia es motivo de grave preocupación para todos los Estados y pueblos que desean vivir en paz. Estamos absolutamente convencidos de que nuestras actuales deliberaciones pueden contribuir al logro de ese importante objetivo.

13. Sr. DASHTSEREN (Mongolia) (*interpretación del ruso*): La República Popular Mongola está muy interesada en el establecimiento de una paz duradera en Asia en su conjunto, y en especial, en Asia Sudoriental. Por lo tanto, la cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en esa región es de gran importancia para la delegación mongola.

14. La situación imperante en esa región como resultado de los constantes actos de agresión y provocación de las fuerzas imperialistas reaccionarias y hegemónicas sigue siendo tensa. La persistencia de una situación benefi-

cia a dichas fuerzas pues les permite justificar el afianzamiento de su presencia militar y su política de presiones y chantaje contra los Estados de la región. Un Asia Sudoriental dividida por la desconfianza y le enemistad está más de acuerdo con sus intereses egoístas y sus aspiraciones de hegemonía en la región. De ahí la desembosada explotación del llamado problema de Kampuchea y la utilización de las Naciones Unidas, implicándolas en sus gastados planes para injerirse en forma flagrante en los asuntos internos de un Estado soberano —la República Popular de Kampuchea— en violación de la Carta de las Naciones Unidas.

15. Además, es la continua ocupación del sitial que le corresponde a Kampuchea en las Naciones Unidas por el régimen de Pol Pot —cualesquiera sea el rótulo que utilice, un régimen que ha perpetrado el sangriento genocidio de millones de kampucheanos, lo que ha hecho un daño enorme al prestigio y a la autoridad de las Naciones Unidas, y no la adopción por la Organización de la importante Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz [resolución 39/11, *anexo*], como nos dijo no hace mucho el representante de Malasia.

16. Los pueblos de los países del Asia Sudoriental, especialmente los Estados de Indochina, que en este mismo momento son objeto de las actividades agresivas y expansionistas de las fuerzas del imperialismo, el hegemonomismo y la reacción, necesitan paz y tranquilidad. Es deber de la Organización fomentar una paz justa y duradera para los pueblos de Indochina, que han sufrido durante tanto tiempo, y establecer relaciones de buena vecindad entre los dos grupos de Estados del Asia Sudoriental.

17. Existe una sólida base para ello. Deseo referirme a las reiteradas iniciativas constructivas y a las propuestas de los Estados de Indochina —la República Socialista de Viet Nam, la República Popular de Kampuchea y la República Democrática Popular Lao—, así como a su serio enfoque de los problemas de la región y a su sincero deseo de solucionarlos pacíficamente y de establecer relaciones de buena vecindad con los países de la ASEAN. Naturalmente, debe tenerse también en cuenta la posición de los Estados de la ASEAN. Como se consignó en el comunicado de la novena conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Kampuchea y Laos, del 2 de julio de este año [A/39/337, *anexo*], las propuestas de la ASEAN, del 21 de septiembre de 1983¹, así como las de los tres Estados de Indochina, del 29 de enero pasado [A/39/108, *anexo*], más otras iniciativas y propuestas de ambas partes, deben servir en un plano de igualdad como bases para discutir los problemas de la región.

18. La delegación de Mongolia celebra la decisión de llevar a cabo un nuevo diálogo entre los dos grupos de Estado del Asia Sudoriental por medio de los representantes de Viet Nam e Indonesia. Creemos que si existe la voluntad política necesaria pueden alcanzarse resultados concretos a fin de establecer relaciones de confianza y cooperación mutuas entre los Estados de la región, instaurando de este modo una zona de paz y estabilidad en el Asia Sudoriental.

19. Apoyamos plenamente la posición de los países de Indochina en el sentido de que la paz y la estabilidad en la región sólo podrán lograrse si cada uno de los países que la constituyen respeta la independencia, la soberanía y la

integridad territorial de los demás y basa sus relaciones en la igualdad, la ventaja mutua, la no injerencia en los asuntos internos, la no agresión, la coexistencia pacífica y la cooperación; si los dos grupos de Estados resuelven pacíficamente, por medio de negociaciones, los problemas y controversias existentes en sus relaciones, teniendo en cuenta los intereses mutuos; si los Estados extranjeros respetan la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los países de la región y ponen fin a las presiones y amenazas que sólo sirven para intensificar las tensiones y los enfrentamientos entre los Estados de la región; y si éstos no permiten que sus territorios sean utilizados por las Potencias extranjeras como base para la agresión o para la intervención directa o indirecta contra otros Estados.

20. La República Popular Mongola siempre ha apoyado la paz y la seguridad en el Asia Sudoriental y en otras regiones del continente asiático. Como país asiático tiene un interés vital en una paz duradera en ese continente. Por lo tanto, apoyamos las iniciativas y propuestas constructivas destinadas a fomentar la paz y la seguridad en Asia. Por nuestra parte, como es bien sabido, hemos presentado una propuesta cuya esencia implica la aplicación, sobre una base regional, de los principios de la no agresión y la no utilización de la fuerza en las relaciones entre los Estados. Esta es precisamente la forma en que podremos fortalecer el entendimiento y la confianza mutua entre los Estados de las diversas regiones, especialmente en el Asia Sudoriental.

21. Dentro de este contexto, la delegación de la República Popular Mongola apoya plenamente las propuestas de los tres países de Indochina en lo que respecta a concertar entre esos Estados y China un tratado sobre abstención de toda forma de agresión e injerencia en los asuntos de los demás. Sin duda alguna, se trataría de un antecedente positivo para el mejoramiento de la atmósfera política general en la región, al mismo tiempo que promovería los esfuerzos de los países de la región por convertir al Asia Sudoriental en una zona de paz y estabilidad.

22. Sr. KRAVETS (República Socialista Soviética de Ucrania) (*interpretación del ruso*): La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania apoya plenamente la opinión según la cual la Asamblea General debe examinar los problemas relativos a la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia Sudoriental de manera global.

23. Toda esta región fue y continúa siendo un peligroso foco de tensión internacional. Los invasores extranjeros siempre miraron con codicia esa región. Las Potencias imperialistas han llevado a cabo sucesivos actos de agresión sembrando la muerte y la destrucción e infligiendo indecibles sufrimientos a los pueblos de la región. Recientemente, la guerra sucia llevada a cabo por los Estados Unidos ha dejado huellas trágicas. Y ahora, cuando apenas han cicatrizado las heridas causadas por los acontecimientos recientes, los pueblos de Indochina, cuyas aspiraciones a la paz y la estabilidad son fácilmente comprensibles, deben prestar especial atención a su propia seguridad. Las fuerzas del imperialismo y el hegemonismo tratan por todos los medios de recuperar las posiciones que perdieron allí. Merced a intrigas peligrosas y presiones flagrantes tratan de interferir en el desenvolvimiento libre y la cooperación equitativa de los pueblos del Asia Sudoriental. Esas fuerzas están haciendo todo lo posible por imponer

al pueblo de Kampuchea su propia voluntad, interfiriendo el proceso de renacimiento nacional de la República Popular de Kampuchea; están organizando una campaña de calumnias contra la República Popular de Kampuchea y su fiel aliada, la República Socialista de Viet Nam, que prestó ayuda al pueblo de Kampuchea para liberarse del régimen genocida.

24. El pueblo de Kampuchea ha iniciado ahora su proceso de desarrollo político y social. El país está superando ahora firmemente las duras consecuencias del pasado. Por medio de planes económicos nacionales se presta gran atención al desarrollo de la agricultura, habiéndose adoptado medidas para un resurgimiento de la industria y el transporte, así como para el establecimiento de todo tipo de vínculos económicos. Se ha emprendido una vigorosa labor para la eliminación del analfabetismo y se ha extendido la red de servicios médicos.

25. La política exterior del país, como lo consagra su Constitución, se inspira en tres principios: la independencia, la paz y la no alineación.

26. Sin embargo, todo esto no resulta compatible con los planes de las fuerzas imperialistas y hegemónicas, que consideran al Asia Sudoriental como a una importante región estratégica para sus mezquinos intereses. Ello explica el amplio apoyo y la asistencia que los Estados Unidos y China brindan a los restos de la pandilla de Pol Pot, que ha sido expulsada por el pueblo de Kampuchea. Los Estados Unidos no sólo participan directamente en operaciones encubiertas contra la República Popular de Kampuchea, mediante la financiación de las bandas de Pol Pot y de otros grupos reaccionarios khmer, sino que tratan de lograr que los otros países de la ASEAN hagan lo mismo. Esa insistencia implica el establecimiento del denominado Comité de Cuatro que incluye a representantes de Singapur, Tailandia y Malasia, así como de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA).

27. En sus esfuerzos por transformar a los países de la ASEAN en cómplices de sus intrigas imperialistas en la región, los Estados Unidos tratan de intimidarlos refiriéndose a una denominada amenaza soviético-vietnamita. Al mismo tiempo, los Estados Unidos amplían y modernizan sus bases militares en el Asia Sudoriental y tratan de establecer nuevas bases allí. Se hacen o se ponen en ejecución planes para almacenar suministros de armamentos para las denominadas fuerzas de despliegue rápido de los Estados Unidos.

28. La situación en el Asia Sudoriental se ha complicado recientemente debido a las provocaciones armadas en las fronteras entre China y Viet Nam y entre Laos y Tailandia. Esa grave situación fue creada como resultado de la invasión por las fuerzas tailandesas y su ocupación de parte del territorio lao fue examinada hace poco por el Consejo de Seguridad.

29. A pesar de los múltiples obstáculos que se han opuesto en el camino de la estabilización del Asia Sudoriental, Viet Nam, Laos y la República Popular de Kampuchea siguen tratando de hallar soluciones políticas para normalizar sus relaciones con los países de la ASEAN. Esos esfuerzos están siendo comprendidos en forma creciente en todo el mundo. Al determinar el enfoque para un diálogo entre los dos grupos de países del Asia Sud-

oriental debe atribuirse gran importancia al sinnúmero de iniciativas constructivas propuestas en la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Laos y la República Popular de Kampuchea, celebrada en enero de 1980. Esos Estados propusieron la convocación de una conferencia internacional sobre la cuestión de transformar al Asia Sudoriental en una zona de paz y estabilidad, con la participación de los países del Asia Sudoriental, los países de la ASEAN, Birmania, los cinco participantes en las conferencias internacionales anteriores sobre Indochina, es decir, la Unión Soviética, la República Popular de China, los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la India.

30. En el comunicado de la novena Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Laos, Kampuchea y Viet Nam, celebrada en Vientiane el 2 de julio de 1984, se señala que, "si bien aún existen diferencias entre ellos, los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y de Indochina comparten el deseo y el interés común de aliviar la tirantez, fortalecer la comprensión recíproca y encontrar maneras de llegar gradualmente a una paz duradera y a una estabilidad en el Asia Sudoriental sin injerencia extranjera, de conformidad con los intereses de todos los países de la región y por el bien de la paz mundial" [véase A/39/337, anexo, párr. 3].

31. Los Estados de Indochina han favorecido el diálogo entre los dos grupos de países con miras a debatir y resolver problemas urgentes. Las propuestas formuladas por Viet Nam, Lao y la República Popular de Kampuchea que aparecen en el comunicado de la octava Conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de dichos países, de 28 de enero de 1984 [A/39/108, anexo], y las propuestas de los países de la ASEAN de 21 de septiembre de 1983¹ podrían dar lugar a un debate basado en la igualdad y el respeto mutuo. Los Estados de Indochina aprueban el diálogo que tiene lugar actualmente entre Viet Nam e Indonesia, así como los que tienen lugar con otros grupos de países, y han exhortado a todos los que desean establecer la paz en el Asia Sudoriental a que ayuden a fortalecer ese diálogo y a aportar su contribución a la causa de la paz, la estabilidad y la cooperación en la región.

32. La RSS de Ucrania apoya cabalmente esas iniciativas de paz. Nos pronunciamos y seguiremos pronunciándonos en contra de la injerencia en los asuntos internos de Kampuchea y en contra de que las Naciones Unidas participen en ese plan desagradable, y favorecemos que se conceda a la República Popular de Kampuchea el lugar que legítimamente le corresponde en las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales. La comunidad internacional debe hacer su propia contribución al establecimiento de un diálogo constructivo entre los Estados de Indochina y los países de la ASEAN y de un arreglo político de los problemas del Asia Sudoriental. En este contexto, debemos prestar oídos a las iniciativas de paz de la Unión Soviética, que tienden a reducir las tirantez en el Lejano Oriente y en el Asia Sudoriental, así como a las propuestas de la República Popular Mongolia a favor de la concertación de un tratado de no agresión mutua y de no uso de la fuerza entre los países de Asia y el Pacífico.

33. La delegación de la RSS de Ucrania desea expresar la esperanza de que el enfrentamiento y la hostilidad causados por fuerzas externas cederán paso al diálogo cons-

tructivo entre vecinos y a una búsqueda de soluciones mutuamente aceptables para los problemas, con miras a establecer en el Asia Sudoriental una situación de paz y seguridad duraderas, lo que a su vez crearía condiciones favorables para abordar las tareas vitales del desarrollo económico y social.

34. Sr. VELAZCO SAN JOSE (Cuba): Cuando el tercer martes de septiembre del próximo año nos reunamos nuevamente en esta sala estaremos en vísperas de la celebración del cuadragésimo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, cuyas primeras palabras plasman el anhelo de los pueblos de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

35. Son varias las ocasiones en estos años en que la humanidad ha estado al borde de una conflagración mundial y si bien hasta ahora las fuerzas amantes de la paz han logrado frustrar estos intentos de los círculos más guerreristas de la reacción internacional, no se ha podido lograr en algunas regiones del mundo el disfrute de esa paz que los pueblos de las Naciones Unidas se comprometieron a preservar.

36. Entre las regiones más sufridas, debido primordialmente a la política agresiva del imperialismo, está la del Asia Sudoriental, cuyos pueblos han debido pagar la más alta cuota de sacrificios, resistiendo y venciendo por decenas de años los sucesivos embates provocados por el afán de dominio y expansión de diferentes Potencias imperialistas.

37. A pesar de las heroicas e incuestionables victorias obtenidas, los pueblos indochinos no han conocido la paz y hoy día encuentran obstaculizado su desarrollo y ven de nuevo correr la sangre de sus hijos, a causa de los apetitos insatisfechos de quienes consideran desde tiempos remotos al sudeste asiático como su zona de influencia y a Viet Nam como su presa más codiciada.

38. Los esfuerzos del militarismo, el colonialismo y el imperialismo se conjugan para fomentar la hostilidad entre los países indochinos y sus vecinos integrantes de la ASEAN, obstaculizando el desarrollo fructífero de un proceso negociador juicioso y necesario, que sustituya la confrontación por el diálogo, que propiciaría que los países de la región pudieran dedicar todos sus esfuerzos y energías a trabajar por una vida más digna para todos.

39. La consecución de la paz, la estabilidad y la cooperación debe ser objetivo común de los países de la zona, tanto de los países indochinos como de los integrantes de la ASEAN. A todos por igual beneficiará la inteligencia de que la coexistencia pacífica sobre la base del respeto mutuo y la no interferencia en los asuntos internos de otros es un primer eslabón para el logro de esos objetivos y para ascender a las altas cimas de una vida segura y mejor para sus pueblos.

40. Si se logra hacer irreversible un proceso de confianza mutua se sentarán las bases del entendimiento y la cooperación entre los dos grupos de países.

41. En este sentido se han pronunciado reite: adamente los Gobiernos de la República Popular de Kampuchea, Laos y Viet Nam. Ellos han enfatizado, tanto en sus reu-

niones en la cumbre como en las conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores, su disposición a la celebración de un diálogo sin condiciones previas con los países integrantes de la ASEAN, partiendo del criterio de que todas las diferencias entre los países de la región son susceptibles de ser resueltas mediante negociaciones, sobre la base de principios de igualdad, no injerencia en los asuntos internos y respeto a los legítimos intereses de cada uno de ellos.

42. En el comunicado emitido por la octava conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Laos, Kampuchea y Viet Nam, celebrada en Vientiane los días 28 y 29 de enero de 1984, los países indochinos manifestaron que su mayor aspiración es vivir en paz y amistad con todos los demás, y puntualizaron: "La realidad de los últimos cinco años demuestra que las naciones del Asia Sudoriental pueden elegir solamente una de las opciones que consiste en las deliberaciones conjuntas entre ambos grupos de países..." [Véase A/39/108, anexo.] Además plasmaron su disposición a iniciar consultas bilaterales y a comenzar inmediatamente conversaciones entre los países de la ASEAN y los de Indochina. Los países indochinos han sido receptivos, además, a las propuestas de la ASEAN respecto a una zona de paz, libertad y neutralidad en Asia, como punto de partida para analizar la conversión de la región en una zona de paz y estabilidad.

43. En ese contexto es bueno recordar que la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983, acordó incluir en su Declaración Política² su preocupación por los conflictos y tensiones en la región, a la vez que expresó la urgente necesidad de disminuir dichas tensiones por medio de una solución política global e instó a los Estados del área a resolver sus diferencias por medio del diálogo y la negociación, establecer una zona de paz y estabilidad y eliminar la participación y amenazas de intervención de Potencias extrañas en el sudeste asiático.

44. Esta decisión de los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados debe servir de punto de partida para un diálogo promisorio y constructivo, soslayando las maniobras de las fuerzas de la reacción y las acciones que realizan para mantener la división en el área.

45. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben contribuir al logro de tan importante objetivo, y abstenerse de toda acción que pudiera entorpecer el proceso de entendimiento entre los países del Asia Sudoriental.

46. Nuestra delegación tiene la firme convicción de que a la larga prevalecerán las tendencias positivas que permitan aliviar las tiranteces de la región y que la creación de un ambiente de paz, estabilidad y cooperación en la misma será una efectiva contribución a los intereses de la paz y la seguridad internacionales.

47. Sr. AL-ALFI (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): La importancia del debate en la Asamblea General de la cuestión de la paz y la estabilidad en el Asia Sudoriental se demuestra por los conflictos y tiranteces que continúan saturando interminablemente a la región con el peligro real de que se extiendan y proliferen en detrimento de los intereses de los pueblos de la región que desde hace tiempo sufren las calamidades de la guerra y la devastación.

48. La Declaración Política Aprobada por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1982, subraya la convicción "de la urgente necesidad de disminuir esas tensiones por medio de una solución política global que estipule la retirada de todas las fuerzas extranjeras, de modo de asegurar el pleno respeto a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados de la región, incluida Kampuchea."³

49. A este respecto mi delegación desea confirmar, entre otras cosas, algunos aspectos que reflejan la posición de mi país con relación al desarrollo de la situación en esa región y que podrían contribuir a mantener una paz y una estabilidad permanentes en el Asia Sudoriental. Estos aspectos pueden resumirse en esta forma:

50. Primero, las realizaciones de la República Popular de Kampuchea, desde que fuera derrocado el régimen de Pol Pot, en los aspectos económico, político y diplomático, le han ganado el respeto y el reconocimiento internacionales. Es lamentable que luego que Kampuchea, merced a la voluntad de su pueblo, ha podido superar tantas penurias y dificultades heredadas del régimen de Pol Pot, aún haya quienes están trabajando para restaurar ese mismo régimen que perpetró actos de genocidio y matanzas contra el pueblo kampucheano y que, con el frágil pretexto de defender el derecho del pueblo de Kampuchea a la libre determinación, nieguen que la realización de la unidad nacional del pueblo kampucheano y su liberación del régimen criminal de Pol Pot son las dos condiciones previas para su libre determinación.

51. El Yemen Democrático confirma su inquebrantable posición de que el único representante legítimo del pueblo kampucheano es la República Popular de Kampuchea, que debería ocupar su sitio en las Naciones Unidas. La ocupación continua e ilegítima del sitio de Kampuchea en las Naciones Unidas no contribuye a la paz y a la estabilidad en el Asia Sudoriental sino, más bien, significa un serio desafío a la voluntad del pueblo kampucheano y aumenta la tirantez en la región.

52. Segundo, la Declaración Política de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados instó a todos los Estados de la región a que entablaran un diálogo conducente a la solución de las diferencias que existen entre ellos y al logro de una paz y estabilidad duraderas en la región, así como a la eliminación de la intervención de las fuerzas y círculos foráneos.

53. A este respecto, creemos que existen en la región las condiciones necesarias para la negociación, y me refiero aquí al grupo de la ASEAN y al de los Estados de Indochina, que deben discutir todas las cuestiones referentes al Asia Sudoriental.

54. Los Estados de Indochina y los países miembros de la ASEAN tienen verdadero interés en mantener la paz, la estabilidad y la cooperación en la región sin ninguna injerencia externa, para poder consagrar sus energías a la recuperación de sus economías y al bienestar de sus pueblos.

55. Ambas partes tienen pues elementos comunes merced a los cuales las diferencias existentes han sido reducidas; puede esperarse que será posible instaurar la paz y la estabilidad conforme a los intereses de todos los Estados

de la región. Tal como acogimos con beneplácito las negociaciones entre Indonesia, en nombre de la ASEAN, y Viet Nam en nombre de los Estados de Indochina, sostenemos que es necesario alentar la continuación del diálogo y de las negociaciones entre los dos grupos, en un pie de igualdad y mediante el respeto mutuo en beneficio de todos.

56. A este respecto, tanto las propuestas de los países de Indochina, del 29 de enero de 1984 [A/39/108, anexo], como las propuestas de la ASEAN, del 21 de septiembre de 1983¹, constituyen un buen punto de partida para las negociaciones a fin de alcanzar la paz y la estabilidad en la región, de forma tal que refleje las aspiraciones y los intereses comunes de los pueblos y los Estados de la región para aflojar la tirantez y consolidar la comprensión entre ellos.

57. Tercero, la intensificación de las actividades militares así como de la tirantez entre los países de la región se erige como un obstáculo al diálogo entre estos países en detrimento de la paz y la estabilidad. Creemos que el primer paso para obtener esta anhelada meta lo constituye el respeto mutuo de la soberanía, la integridad territorial y el principio de no injerencia en los asuntos internos de los demás, así como la normalización de las relaciones entre los Estados de la región. En esa forma, se establecerá un clima favorable para un diálogo serio y auténtico a fin de llegar a una solución política global de todos los problemas pendientes.

58. Para concluir, expresamos la esperanza de que este período de sesiones aportará una contribución positiva al proceso de negociaciones entre los Estados de la región para promover los intereses comunes de sus pueblos y consolidar la paz y la estabilidad en esta parte del mundo.

59. Sr. SIV SICHAN (Kampuchea Democrática) (*interpretación del inglés*): Después de un prolongado debate sobre la situación en Kampuchea, la Asamblea General aprobó, el 30 de octubre, por una aplastante mayoría de 110 votos, la resolución 39/5, que contiene una solución política general del problema camboyano. Esa resolución estipula, entre otras cosas, que tras el arreglo político "los países de la región del Asia Sudoriental podrán proseguir los esfuerzos para establecer una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia Sudoriental a fin de reducir la tirantez internacional y lograr una paz duradera en la región."

60. Como hemos visto, sigue aumentando el número de Estados Miembros que apoyan la justa lucha del pueblo khmer contra los agresores vietnamitas. Se ha alcanzado una nueva marca si se compara la votación de esta resolución con las de las cinco resoluciones anteriores sobre la misma cuestión, que también fueron aprobadas por una gran mayoría.

61. Con este apoyo casi unánime de la Asamblea General, la causa del pueblo khmer se identifica con la de toda la comunidad internacional. Por lo tanto, es un acto de justicia precioso y alentador con respecto a un pueblo que lucha con enormes sacrificios por su supervivencia y su libertad; un pueblo que rechaza el colonialismo aun cuando el enemigo, que es Viet Nam, tenga mucho mayor poderío militar. Al mismo tiempo, la Organización subraya su profunda preocupación por la paz y la seguridad

en el Asia Sudoriental como resultado del problema camboyano.

62. La Asamblea ha señalado que el responsable —el único responsable, agregaría— de esta peligrosa situación es Viet Nam, cuyo apetito territorial sigue siendo insaciable, en perjuicio de sus vecinos y de la estabilidad regional.

63. En lugar de reaccionar ante las consecuencias de sus actos —unánimemente condenados por el concierto de las naciones— retirando en forma total y sin condiciones sus fuerzas armadas de Camboya, a fin de que disminuya la tensión en el Asia Sudoriental y tal vez se inaugure una nueva era de cooperación regional, Viet Nam trata de volver a barajar las cartas, con lo que espera seguir confundiendo a la comunidad internacional.

64. Mi delegación opina que la inclusión de este tema en el programa es un indicio del desprecio de Viet Nam por las 110 naciones que expresaron tan claramente su opinión sobre el tema. Mientras nos vemos obligados a proseguir este hipócrita y cínico debate en que el incendiario vietnamita trata de disfrazarse de bombero, Viet Nam ha aumentado sus fuerzas de agresión en Camboya, lanzando ataques contra civiles camboyanos lo que ha producido muchas pérdidas de vidas. Las fuerzas vietnamitas han penetrado en Tailandia y sembrado la muerte y la destrucción en la población de ese país.

65. Otro indicio del desprecio de Viet Nam es el hecho de que se atreva a tratar de confundir a 110 naciones, sin duda creyendo que no comprenden el significado de sus votos que han sido recientemente registrados en esta Asamblea. La cuestión que tenemos que tratar es sencilla: es la agresión, ocupación y colonización de un país por su vecino militarmente más poderoso. Este acto se ha realizado en perjuicio de todos los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

66. Los seis Estados miembros de la ASEAN han dado un buen ejemplo de comprensión, armonía y cooperación. Han demostrado respeto mutuo entre Estados de diversas dimensiones geográficas. Solamente una voluntad política de este tipo es compatible con los principios de la Carta. Sin embargo, los empeños de la ASEAN por mantener la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia Sudoriental han sido resistidos por la hegemonía regional de Viet Nam, que no quiere renunciar a su anacrónica conducta colonialista.

67. Mi delegación cree que es una pérdida de tiempo para la Asamblea debatir una cuestión que se discutió recientemente, aprobándose la resolución pertinente una vez más por una notable mayoría. La Asamblea contempló esta mañana cómo el representante de Viet Nam, en lugar de ocuparse del nudo del programa que actualmente existe en el Asia Sudoriental, esto es, la guerra de agresión que Viet Nam está librando en Camboya, nuevamente se dedicó a la vana tarea de tratar de dividir al Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática y debilitar el apoyo internacional a la justa lucha del pueblo khmer. Esta actividad fútil sólo demuestra la soberbia de Viet Nam, que se niega a prestar oídos a la voz de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

68. Si Viet Nam está tan preocupado por la cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia Sud-

oriental, lo que debe hacer es escuchar las repetidas exhortaciones de la Asamblea General para que retire totalmente sus fuerzas armadas de Camboya.

69. La paz, la estabilidad y la cooperación sólo podrán restablecerse y mantenerse en el Asia Sudoriental una vez que Viet Nam se avenga a aplicar las resoluciones de la Asamblea General sobre Kampuchea. Estimamos que Viet Nam debería manifestarse más por sus obras que por sus palabras.

70. Sr. VONGSAY (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés*): Este es, exactamente, el quinto año en el cual la Asamblea General trata la cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia Sudoriental, región cuya importancia estratégica y económica la hace objeto —desde hace varias décadas— de la codicia de las Potencias colonialistas, militaristas, expansionistas e imperialistas. Para someter a los pueblos de esa parte del mundo y saquear y explotar sus riquezas naturales y humanas, dichas Potencias no han vacilado en desencadenar guerras de agresión. Por esto, la historia del Asia Sudoriental es la de las luchas prolongadas y heroicas de los pueblos de la región para librarse del dominio extranjero, recuperar su independencia nacional y su libertad con la restauración de la paz, factor clave para instaurar una cooperación múltiple y mutuamente beneficiosa. Pero esta gloriosa historia demostró también que los tres países de Indochina fueron los que sufrieron la mayor devastación y que sus pueblos soportaron los sufrimientos más indecibles. El pueblo lao y sus hermanos vietnamitas y kampucheanos, después de su liberación completa del yugo extranjero en 1975, no han tenido aspiración más ardiente que la de reconstruir sus respectivos países tan brutalmente devastados, construir una vida nueva feliz y próspera y mantener relaciones de amistad y de cooperación pacífica y armónica con todos los países del mundo, especialmente sus vecinos, sin distinción de su régimen político o social. Lamentablemente, estos deseos, por fervientes que fueran, tropezaron implacablemente con los designios siniestros de los expansionistas y hegemónistas chinos, que —en connivencia con las fuerzas imperialistas y reaccionarias internacionales— siguen soñando con subyugar a los tres países de Indochina y a toda el Asia Sudoriental, a la que, por otra parte, consideran desde hace milenios como su zona de influencia tradicional.

71. Los pueblos de Laos, Viet Nam y Kampuchea expresan su profundo agradecimiento a todos los pueblos del mundo amantes del progreso, la paz y la justicia, así como a todas las organizaciones internacionales, por la múltiple y preciosa asistencia que les han concedido y que le concederán en el futuro. Sin esta asistencia y este apoyo moral, tendrían muchas dificultades para llevar a cabo sus tareas respectivas de defensa y reconstrucción nacionales. Los tres pueblos de Indochina tienen perfecta conciencia de que, sin paz y seguridad, sin comprensión y confianza mutua, ninguna obra de cooperación entre todos los pueblos que viven en esa parte del mundo podría resultar viable y beneficiosa. Nos complace que todos los países regionales, en especial los de la ASEAN hayan adquirido clara conciencia de esa verdad fundamental. Todos sabemos que las amenazas a la paz y la seguridad constituyen obstáculos muy graves en el camino de la cooperación mutuamente beneficiosa que todas las partes anhelan fervientemente. Para unos, el clima de inestabili-

dad e inseguridad que reina en este momento en el Asia Sudoriental se debe a la presencia de los voluntarios del ejército vietnamita en Kampuchea; para otros, por el contrario, se debe a la estrategia de dominación que aplicaron y aplican en la región los expansionistas y hegemónistas chinos, actuando en connivencia con las fuerzas imperialistas y reaccionarias tanto internacionales como regionales. Es triste que estas diferencias de opinión no hayan podido resolverse hasta ahora. En más de una ocasión, mi delegación tuvo oportunidad de presentar, en esta sala, nuestra tesis al respecto y estamos absolutamente convencidos de que está bien fundada, si examinamos el problema dentro de su marco histórico.

72. La enseñanza preciosa que extraemos de la historia reciente del Asia Sudoriental es que las Potencias colonialistas, imperialistas y expansionistas han recurrido siempre a su política maquiavélica de “dividir para reinar”. Aplicaron esta política contra los tres países de Indochina, cuya solidaridad monolítica fue —y sigue siendo— el gran escollo para sus ambiciones y designios de dominación. También sembraron divisiones y cizaña entre el grupo de países indochinos, por una parte, y los de la ASEAN por otra. La pesadilla vivida por el pueblo kampucheano durante el régimen de la camarilla genocida de Pol Pot sigue siempre fresca en la memoria de todos nosotros.

73. Creemos que es deber supremo de la comunidad internacional asegurar que tamaño holocausto no se repita jamás, ni en ese país ni en ninguna parte del mundo. Consciente de su deber internacionalista y habida cuenta de los vínculos tradicionales de amistad y de solidaridad militante que lo unen al pueblo hermano de Kampuchea, el pueblo lao no escatima ningún esfuerzo por acudir en ayuda de este último, que está aplicado estoicamente a su obra de renacimiento y reconstrucción nacional. La humanidad progresista y amante de la paz y de la justicia no dejará —estamos seguros— de encomiar y celebrar el espíritu de solidaridad y sacrificio que demuestran el Gobierno y el pueblo vietnamita hacia el Gobierno de la República Popular de Kampuchea y su pueblo mártir. Al actuar de esta manera, nosotros —Laos y Viet Nam— no hacemos otra cosa que contribuir activa y positivamente al mantenimiento y al fortalecimiento de la paz y la seguridad del Asia Sudoriental.

74. Como hemos visto, los problemas, los malentendidos y las sospechas han existido por cierto entre las naciones de esta región del mundo. Desde hace cinco años, los dos grupos de países, a saber de Indochina y de la ASEAN, vienen realizando esfuerzos considerables para allanar todos los problemas pendiente y restablecer la paz y la seguridad en su región. Han indentificado algunos puntos de acuerdo y otros de desacuerdo. Tanto unos como otros vieron la necesidad imperiosa de liberar a los países de la región, incluida Kampuchea, de la presencia de tropas extranjeras. Se trata de una divergencia de medida, pero no de fondo, que puede superarse por la vía del diálogo y la negociación. Lo mismo sucede con la cuestión de la retirada de las tropas vietnamitas de Kampuchea; lo que se presta a controversia es más bien el ritmo o las condiciones en que debe producirse tal retirada, pero el principio que la informa no está en cuestión. ¿Se trata, entonces, de las garantías y de la supervisión internacional del cumplimiento de cualquier acuerdo al que pudieran llegar ambos grupos de países? Como tantas otras, esta pregunta podría ser tema de discusión entre dichos países. Algu-

nos quizás sostengan que ésta es una visión simplista de las cosas; les respondemos de buena gana con una negativa, porque se trata de una realidad tangible y palpable. Para comprenderla, sería suficiente con que cada grupo de naciones diera pruebas de buena voluntad y buena fe.

75. En materia de buena voluntad, mi delegación desea expresar aquí que las tres naciones de Indochina han dado siempre pruebas de ella. A este respecto, mi Gobierno celebra sinceramente el acuerdo logrado en julio pasado entre los Gobiernos de la República Socialista de Viet Nam y de la República Popular de Kampuchea sobre la retirada —la tercera desde 1982— de un importante contingente de tropas vietnamitas de Kampuchea. Nuestro Gobierno apoya plenamente la posición justa y consecuente del Gobierno vietnamita en lo que concierne tanto al ritmo de las retiradas parciales subsiguientes como a las condiciones para que pueda realizarse la retirada total de sus tropas, posición expresada en la declaración hecha ante la Asamblea el 9 de octubre pasado [27a. sesión] por el Sr. Nguyen Co Thach, Ministro de Relaciones Exteriores de ese país.

76. En lo relativo a la cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en Asia Sudoriental, no puedo guardar silencio sobre la agresión contra tres aldeas lao y su ocupación, desde el 6 de junio pasado, por tropas reaccionarias de extrema derecha de los círculos dirigentes tailandeses. Este acto de agresión característico, además de atentar contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de mi país, viola los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y plantea una grave amenaza a la paz, la estabilidad y la seguridad del Asia Sudoriental. Por este motivo, mi Gobierno presentó recientemente este asunto ante los órganos más elevados de las Naciones Unidas, a saber, ante la Asamblea General el 2 de octubre en la 17a. sesión y ante el Consejo de Seguridad el 9 de octubre⁴. Si hoy evoco una vez más este asunto, se debe a que hasta la fecha no se ha solucionado fundamentalmente.

77. Por cierto, las autoridades locales han vuelto a reasumir recientemente la administración de esas tres aldeas lao, lo cual representa evidentemente una gran victoria para nosotros, pero no se trata más que de una victoria parcial, en el sentido de que las tropas tailandesas, como se afirmaba en la declaración hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao, de fecha 27 de octubre pasado [A/39/612], no han sido evacuadas completamente de los alrededores de una de estas tres localidades lao. La parte tailandesa no ha permitido aún que regresen a sus hogares los aldeanos que sus tropas deportaron en masa a Tailandia. Todavía no ha concedido reparaciones justas y equitativas a los habitantes de las localidades lao involucradas por las pérdidas de vidas y bienes que han sufrido.

78. Además, la parte tailandesa se ha negado hasta ahora a reconocer la soberanía de Laos sobre esas tres localidades. El Gobierno lao, dando muestra de su buena voluntad y de sus intenciones pacíficas ya ha dado a conocer, en la mencionada declaración oficial lao, que está dispuesto a enviar a Bangkok una delegación para reanudar las negociaciones que la otra parte interrumpió unilateralmente en agosto pasado, a fin de aportar una solución global justa y duradera a este problema. Una respuesta positiva de Tailandia a nuestro llamamiento es más que deseable.

79. En realidad, este asunto reviste un carácter esencialmente bilateral, pero es cierto sin embargo que su solución podría tener una función catalítica y, de este modo, contribuir decisivamente a la solución global de los problemas relativos a la paz, la estabilidad, la amistad y la cooperación en el Asia Sudoriental. Estamos convencidos de que la única alternativa es una solución política negociada del problema al que sigue enfrentándose actualmente esta parte del mundo.

80. Estamos también seguros de que la mayor parte de los países de la ASEAN comparten nuestra opinión a este respecto y temen tan seriamente como nosotros el espectro del expansionismo y el hegemonismo que se cierne sobre esa región. Según la revista *South—The Third World Magazine*, en su número de septiembre de 1984, un dirigente de Malasia, en ocasión de su encuentro con el Secretario de Estado de los Estados Unidos en julio pasado en Kuala Lumpur, manifestó a éste sus recelos con respecto a esta amenaza expansionista. El artículo de dicha revista decía lo siguiente:

“El dirigente malasio advirtió que el apoyo tecnológico de los Estados Unidos [al programa de modernización de China] —la ayuda militar no se mencionó— podría crear una China próspera y suficientemente fuerte como para amenazar al resto de la región. El dirigente malasio dijo que China tenía poco interés en modernizar su economía y quería la ayuda tecnológica para fortalecer sus fuerzas armadas, opinión rechazada por Shultz. China ha trabajado estrechamente con la ASEAN para insistir en la retirada de las tropas vietnamitas de Kampuchea, pero se ha negado a romper sus vínculos con el Partido Comunista malasio. Otros Gobiernos de la ASEAN temen que podría reanudarse en cualquier momento el apoyo chino a los grupos armados de oposición . . .”*

81. ¿No ha llegado acaso el momento de que los pueblos de Asia Sudoriental, para conjurar la amenaza que pesa sobre su seguridad colectiva como si fuera una espada de Damocles, se unan, se entiendan? El único medio de conseguirlo consiste inevitablemente en proceder a un diálogo franco y constructivo. Este diálogo sólo puede establecerse sobre bases justas y equitativas que tengan en cuenta los intereses y las aspiraciones legítimas de cada grupo de países interesados, y que entrañen la exclusión de cualquier imposición de las opiniones de una parte sobre la otra, así como de toda injerencia exterior. A nuestro juicio, no pueden sentarse estas bases sino mediante los siguientes factores: primero, la Declaración Política —en su parte consagrada al Asia Sudoriental— emitida por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi del 7 al 12 de marzo de 1983² y, segundo, las propuestas hechas hasta la fecha por los países de la ASEAN y los de Indochina, especialmente las formuladas el 21 de septiembre de 1983¹ y el 29 de enero de 1984 [A/39/108, anexo], respectivamente. Nos complace saber que muy pronto el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam, como representante de los países de Indochina, celebrará nuevas conversaciones oficiales importantes con su homólogo indonesio, quien lo hará en nombre de los países de la ASEAN. Dentro de este mismo orden de ideas, celebramos calurosamente que el Gobierno australiano haya ofrecido su capital, Canberra,

* Citado en inglés por el orador.

como lugar de encuentro y diálogo entre Laos y Viet Nam, por una parte, y los seis países de la ASEAN, por la otra.

82. El Gobierno lao desea rendir homenaje al Secretario General, así como a su Representante Especial, por los esfuerzos incansables que han realizado últimamente con miras a contribuir positivamente a la solución global, justa y duradera de los problemas relativos a la paz, la estabilidad, la amistad y la cooperación en esta parte tan perturbada del mundo. Deseamos igualmente que la Asamblea dé un impulso más vigoroso a esta tendencia al diálogo que se presenta implacablemente como una realidad del momento. Confiamos en que las esperanzas tan fervientes a este respecto que abrigan los pueblos del Asia Sudoriental no se vean defraudadas.

83. Sr. ROSHANRAWAN (Afganistán) (*interpretación del inglés*): El debate de cuestiones relativas a la paz, la estabilidad y la cooperación, requiere un sentido de urgencia porque salvaguardar la paz, preservar la estabilidad y ampliar la cooperación mutuamente beneficiosa entre las naciones son los principios y propósitos principales de la Carta de las Naciones Unidas. Más aún en el caso del Asia Sudoriental, aunque más no sea por la magnitud del sufrimiento que los pueblos de esta región, particularmente los pueblos de Indochina, han experimentado después de la segunda guerra mundial, como resultado de la falta de estos tres elementos en diferentes grados y momentos.

84. Es ciertamente lamentable que durante cuatro decenios los pueblos de Indochina hayan soportado guerras sucesivas de duración considerable, así como la destrucción y el sufrimiento acarreados por ellas. Es más lamentable aún que la falta de paz, estabilidad y cooperación en el Asia Sudoriental haya sido causada no por factores originados en la propia región, sino por la agresión, la intervención y la injerencia extranjeras.

85. La ocupación de Indochina por los militaristas japoneses durante la segunda guerra mundial no había terminado totalmente cuando los antiguos colonialistas volvieron para subyugar a los pueblos de la región. Sin embargo, lamentablemente, la derrota de los colonialistas franceses tras la heroica lucha de los pueblos de Indochina no trajo consigo la bendición de la paz, la tranquilidad y las condiciones necesarias para un rápido desarrollo socio-económico. La guerra criminal que impuso al pueblo de Viet Nam el imperialismo estadounidense, que sustituyó rápidamente al colonialismo francés, tuvo tal duración y magnitud que la destrucción causada por ella fue sin precedentes en la era posterior a la segunda guerra mundial.

86. La agresión de los Estados Unidos fue derrotada después de muchos sacrificios y gracias al gran heroísmo del pueblo vietnamita, y la humanidad progresista esperó que, finalmente, los pueblos de Indochina tuviesen oportunidad de cosechar los frutos de la paz y la tranquilidad, canalizando sus esfuerzos hacia la construcción de una nueva vida sobre las ruinas dejadas por la agresión de los Estados Unidos. Lamentablemente, esto no fue así. Sin extraer las lecciones obvias de la derrota de la mayor Potencia imperialista sobre suelo vietnamita, los hegemónistas y expansionistas chinos decidieron continuar la política de las dinastías imperiales chinas que, siglo tras siglo, no se cansaron de atacar a su vecino del sur.

87. Uno de los resultados trágicos de la política hegemónica y expansionista del liderazgo chino en la región fue la imposición de la pandilla de Pol Pot-Ieng Sary al pueblo de Kampuchea. Con el apoyo y la asistencia de sus amos chinos, la pandilla se las arregló para convertir a toda Kampuchea en un campo de concentración cuya gran magnitud y los asesinatos y las torturas que se practicaron allí sobrepasaron incluso a los campos de concentración nazi en Alemania. Toda una nación fue víctima de los más inhumanos, bárbaros y crueles asesinatos, de la tortura y de la represión más inhumana que la historia haya conocido jamás. Tres millones de hijos e hijas del pueblo kampucheano perecieron en el ataque genocida llevado a cabo por la pandilla criminal de Pol Pot-Ieng Sary para eliminar a toda la nación.

88. Sin embargo, el espíritu del pueblo kampucheano permaneció vivo. Cientos de miles se unieron al Frente de Unión Nacional para la Salvación de Kampuchea a fin de luchar y liberar a su país de ese régimen inhumano y de los malévolos designios de sus amos chinos respecto a Kampuchea y otros pueblos de Indochina. La desintegración del ejército de Pol Pot-Ieng Sary durante la agresión contra las fronteras vietnamitas, que fue iniciada para ayudar a los expansionistas chinos que atacaban a Viet Nam desde el norte, dio oportunidades al pueblo kampucheano bajo la dirección del Frente de Unión Nacional para la Salvación de Kampuchea, dirigido por Heng Samrin, de derrocar al régimen genocida y sediento de sangre de la pandilla de Pol Pot-Ieng Sary.

89. La pesadilla había terminado para el pueblo kampucheano. Se creó la República Popular de Kampuchea y el pueblo kampucheano redobló su lucha para la reconstrucción de la vida en el país. La asistencia fraterna de Viet Nam desempeñó y sigue desempeñando un papel significativo en el renacimiento nacional de Kampuchea.

90. Sin embargo, con la asistencia de sus amigos imperialistas, China no ha abandonado sus designios de subyugar a las tres naciones de Indochina. Muy poco después de la victoria del pueblo kampucheano, los restos de la pandilla de Pol Pot-Ieng Sary fueron reagrupados en un intento de socavar la labor y la lucha del pueblo kampucheano para la reconstrucción de su país. Se utilizó, y lamentablemente se sigue utilizando, el territorio de Tailandia para trastornar la tranquilidad de la nación kampucheano. De este modo, se le sigue negando la oportunidad de vivir en paz. La creación por los círculos hegemónistas e imperialistas de la llamada Kampuchea Democrática, una entidad inexistente, no es otra cosa que un intento de disimular a la pandilla genocida de Pol Pot bajo un nombre nuevo.

91. Ciertamente, es lamentable que esta entidad inexistente, que no representa a ninguna nación ni a ningún país, todavía esté representada en las Naciones Unidas. De este modo, se niega al pueblo kampucheano el legítimo derecho de estar representado por su único y auténtico representante, el Gobierno de la República Popular de Kampuchea.

92. Mi delegación cree firmemente que la devolución del escaño kampucheano al representante auténtico y legítimo del pueblo de ese país es una medida necesaria para servir la causa de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia Sudoriental. También es importante tomar nota

del hecho que al reconocer esta Organización a una entidad inexistente que no representa a ningún pueblo ni a ningún país, va en contra tanto de la letra como del espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

93. Bajo la dirección de su Gobierno legítimo, el pueblo de la República Popular de Kampuchea ha alcanzado grandes victorias en la lucha por el renacimiento de su nación y la reconstrucción de su país. Merece toda clase de apoyo y asistencia de parte de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas en ese noble esfuerzo de construir una nueva vida sobre las tumbas dejadas atrás por la pandilla criminal de Pol Pot-Ieng Sary. La guerra deplorable y no declarada librada contra ellos debe ser condenada en los términos más firmes por todos aquellos que estén comprometidos con la causa de la paz, la estabilidad, el progreso social y la justicia.

94. El Gobierno de mi país, la República Democrática del Afganistán, exige la cesación inmediata de la guerra no declarada y criminal del imperialismo, el hegemonismo y la reacción contra la República Popular de Kampuchea. También exigimos la retirada inmediata de las fuerzas de ocupación tailandesas de tres aldeas fronterizas de la República Democrática Popular Lao. Las provocaciones y agresiones constantes perpetradas a lo largo de la frontera de la República Socialista de Viet Nam por los comunistas chinos también son condenadas por mi Gobierno como una grave amenaza para la paz y la seguridad de la región.

95. Permítaseme reiterar el pleno apoyo de mi Gobierno a las propuestas constructivas de la República Democrática Popular Lao, la República Popular de Kampuchea y la República Socialista de Viet Nam, encaminadas al diálogo, la cesación de todas las formas de injerencia en los asuntos internos de esos tres países de Indochina y la cooperación entre las naciones del Asia Sudoriental. No hay otra alternativa para el arreglo de las diferencias entre el grupo de países de Indochina y los de la ASEAN que las negociaciones en base de la igualdad y el respeto mutuo, libre de injerencias externas.

96. A este respecto, mi delegación celebra también los recientes signos positivos de los países de la ASEAN con respecto al comienzo de un diálogo. La comunidad internacional y las Naciones Unidas no deben dejar de alertar esos acontecimientos. Los mejores intereses nacionales de los países de la ASEAN se verán servidos por un diálogo constructivo con sus vecinos, diálogo encaminado a la paz, la estabilidad y la cooperación en la región, y no cayendo en la trampa de las fuerzas extranjeras que se esfuerzan por fomentar la discordia entre las naciones de la región con el fin de ejecutar sus designios hegemónicos e imperialistas.

97. Tras decenios de sufrimientos y angustias causados por la agresión armada, la intervención y la injerencia de las fuerzas colonialistas, imperialistas y hegemónicas de fuera de la región, los tres pueblos de Indochina tienen todo derecho a que se les deje en paz para continuar su trabajo de construir una nueva vida en sus países. Hay que darles todo tipo de oportunidades para que sanen las heridas causadas por largos años de guerra y destrucción. También va en interés de la paz, la estabilidad y la cooperación tanto en Asia Sudoriental como en el mundo entero, que las diferencias entre los países de Indochina y los

del grupo de la ASEAN, se resuelvan mediante un diálogo que abra el camino para la cooperación entre ellos en mutuo interés de ambas partes. La comunidad internacional y las Naciones Unidas deben alentar el inicio y la continuación del diálogo y deben poner todo su peso moral tras las iniciativas que se tomen con ese fin.

98. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate y no ha sido presentado ningún proyecto de resolución sobre este tema. Se ha propuesto, después de consultas, que en aras de la continuación de los esfuerzos en pro de la paz, la estabilidad y la cooperación en Asia Sudoriental, el extracto del tema titulado "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia Sudoriental" quede incluido en el programa del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General. Si no hay objeción, así quedará acordado.

Así queda acordado (decisión 39/406).

99. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra a los representantes que desean ejercer su derecho a contestar.

100. Sr. LE KIM CHUNG (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Después de haber escuchado las declaraciones hechas esta mañana por los representantes de China y de algunos países de la ASEAN, mi delegación quiere hacer las breves observaciones siguientes.

101. En primer lugar, pese a los esfuerzos denodados por transformar lo blanco en negro, el representante de China no pudo agregar nada nuevo a las afirmaciones falsas y calumniosas habituales de su país en contra de Viet Nam. Sin embargo, quisiera hacerle una pregunta: ¿Quién es exactamente el agresor y quien amenaza a casi todos los países vecinos de China con la intervención, la subversión y la violación de territorio?

102. ¿Quién debe asumir ante la historia de Kampuchea, más concretamente, ante la memoria de más de 3 millones de kampucheanos, víctimas del genocidio de Pol Pot, la grave responsabilidad de esa horrible matanza? Esa terrible responsabilidad incumbe a los círculos expansionistas y hegemónicos de Pekín y no pueden sustraerse a ella quienes han dominado a la pandilla de Pol Pot que reinó en Kampuchea desde abril de 1975 hasta enero de 1979.

103. ¿Quién es el responsable de esa guerra de fronteras entre Viet Nam y Kampuchea que duró desde 1975 hasta enero de 1979? Fue en realidad una verdadera agresión lanzada por China contra Viet Nam en su flanco sudoccidental; fue una agresión de China por intermedio de Pol Pot.

104. ¿Quién lanzó luego una guerra de agresión de 600.000 hombres contra Viet Nam en su frontera Norte en febrero de 1979? De este modo, una vez que salió de la sucia guerra norteamericana, Viet Nam tuvo que sufrir una nueva guerra de agresión china en su frontera septentrional y del sudoeste.

105. Estos actos criminales de guerra tuvieron lugar a sabiendas del mundo entero y han sido objeto de la condena universal. Pero eso no es todo.

106. Después del fracaso de su agresión contra Viet Nam de febrero de 1979 y profiriendo la amenaza de dar

una nueva lección a Viet Nam, Pekín acumuló un número impresionante de tropas cerca de la frontera septentrional de nuestro país, ejerciendo sobre Viet Nam una presión constante que creó una tirantez explosiva y lanzó ataques armados ininterrumpidos contra nuestro territorio nacional. Estas actividades de provocación y de violación del territorio, fueron intensificadas contra Viet Nam desde comienzos de abril de este año.

107. El representante chino se jactó de que no había ningún soldado chino en territorio extranjero. Le pregunto: ¿Cuántos soldados chinos quedan aún en este preciso momento en las alturas, en el interior del territorio de Viet Nam, alturas que las tropas chinas han seguido ocupando después de su derrota de febrero de 1979 y que han violado nevemente desde abril de 1984? ¿Cuántos soldados chinos están aún estacionados en el archipiélago vietnamita de Hoang Sa? ¿Cuántos soldados chinos hay todavía en los territorios que pertenecen a diversos países vecinos de China, territorios ocupados aún ilegalmente por esa Potencia hegemónica?

108. En segundo lugar, quiero dirigir unas palabras a los colegas de los países de la ASEAN, especialmente los que tomaron la palabra esta mañana. Quisiera decirles con toda franqueza y modestia que es hora ya de que todos nosotros, países de Asia Sudoriental, nos mantengamos vigilantes y no sigamos cayendo en la constante trampa de los agitadores y pescadores en río revuelto. Los círculos hegemónicos tratan de aferrarse a la que cueste a la pandilla de Pol Pot como instrumento de su estrategia en Asia Sudoriental.

109. Si queremos que esa Asia Sudoriental, tan cara para todos nosotros, sea una zona de paz, estabilidad, neutralidad, libertad y cooperación, nosotros los países de Indochina y los de la ASEAN debemos iniciar de buena fe y activamente un diálogo constructivo, libre de todo obstáculo de parte de los agitadores, para allanar las divergencias existentes entre los dos grupos de países, incluyendo las relativas a Kampuchea. Ese será el precio de nuestro éxito.

110. Sr. ZAIN (Malasia) (*interpretación del inglés*): En dos ocasiones por lo menos, durante este debate, mi delegación escuchó comentarios en el sentido de que hay un comité o grupo de cuatro, que incluye a mi país y que supuestamente está fomentando o contribuyendo a la realización de actividades subversivas contra Kampuchea. Nos sorprende sobremanera oír estos comentarios, que lamentamos y rechazamos categóricamente.

111. Debo decir claramente también que mi Gobierno no actúa subrepticamente con respecto a su política en lo referente a Kampuchea ni a ninguna otra cuestión. Por el contrario, nuestra política hacia Kampuchea coincide plenamente con las resoluciones de las Naciones Unidas. No tenemos nada que ocultar; no tenemos que disculparnos de nada.

112. Pero ¿por qué estamos hablando acerca de la política de países Miembros de las Naciones Unidas para con otro Estado Miembro de las Naciones Unidas cuyos representantes se sientan en esa sala en plena conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas?

113. Por el contrario, la pregunta pertinente es la siguiente: ¿cuáles son la actitud y la política de los países

Miembros en lo referente a las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a Kampuchea, en las que se pide la retirada de las fuerzas extranjeras, el respeto de la independencia y la integridad territorial de Kampuchea, así como el ejercicio del derecho de libre determinación por el pueblo kampucheano? Todos sabemos muy bien cuál es la respuesta de ciertos Estados Miembros a este llamamiento.

114. Pero ninguna insinuación, ningún subterfugio, debe alejarnos de esa realidad.

TEMA 24 DEL PROGRAMA

Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales: informe del Secretario General (*conclusión)**

115. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea considerará ahora el proyecto de resolución A/39/L.13/Rev.1, que fue distribuido el martes 13 de noviembre. Doy la palabra al representante del Iraq para que presente el proyecto de resolución revisado.

116. Sr. AL-ZAHAWI (Iraq) (*interpretación del inglés*): En nombre de los patrocinadores tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/39/L.13/Rev.1 que se refiere a dos cuestiones principales: la primera es la negativa del agresor israelí a cumplir la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad y la segunda es la constante amenaza israelí de repetir su ataque armado contra el Iraq y otros países.

117. Los párrafos del preámbulo se explican por sí solos.

118. En cuanto a los párrafos de la parte dispositiva, el párrafo 1 se refiere a la continua negativa de Israel a cumplir la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad y es una repetición del párrafo 1 de la resolución 38/9 de la Asamblea General.

119. El párrafo 2 trata de las declaraciones no satisfactorias presentadas por el régimen agresor como prueba de sus intenciones pacíficas respecto de los reactores nucleares destinados a fines pacíficos. Se ha señalado reiteradamente durante el debate que esas declaraciones no hacen referencia alguna al sistema de salvaguardias y dejan abierto el camino para que el régimen sionista se arrogue el derecho a juzgar acerca de la calidad de los reactores nucleares y repetir su ataque contra un reactor que en su opinión no sea pacífico. En realidad, como mi delegación lo demostró durante el debate sobre este tema, si tomamos el texto completo del discurso que pronunció Shamir el 2 de mayo, la declaración israelí equivale a una invitación abierta para que otros se unan a Israel en su política de atacar las instalaciones nucleares. Por otra parte, la redacción del párrafo 2 se basa en el párrafo 1 de la resolución GC(XXVIII)/RES/425 de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica⁵, que fue aprobada por una mayoría abrumadora en Viena, en el mes de septiembre pasado.

* Reanudación de los trabajos de la 56a. sesión.

120. El párrafo 3 es el mismo párrafo 3 de la resolución 38/9 de la Asamblea General.

121. El párrafo 4 se basa también en el párrafo 4 de la resolución 38/9, pero enuncia en forma inequívoca lo que constituiría una retirada de la amenaza israelí de repetir su ataque. El párrafo también se ajusta estrictamente a la redacción del párrafo 3 de la resolución GC(XXVIII)/RES/425 de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica.

122. El párrafo 5 se basa en el párrafo 5 de la resolución 38/9, pero agrega el pedido al Consejo de Seguridad de que considere las medidas necesarias para garantizar que Israel acate su resolución 487 (1981). Esta es una cuestión que tiene amplias repercusiones sobre el sistema de las Naciones Unidas en general.

123. El párrafo 6 es una reafirmación del párrafo 6 de la resolución 38/9.

124. El párrafo 7, en que se pide al Secretario General que informe a la Asamblea General sobre la cuestión de la aplicación de la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad y sobre las consecuencias de la negativa de Israel a acatarla, se basa en el diagnóstico que hace el Secretario General del mal que está padeciendo el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y su propia recomendación acerca del remedio a aplicar. Su evaluación de la situación y su consejo a los Estados Miembros figuran en su memoria sobre la labor de la Organización [A/37/1] presentada a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones.

125. El párrafo 8 se ajusta automáticamente al pedido formulado al Secretario General en el párrafo anterior.

126. En su declaración ante la Asamblea, el representante de la entidad sionista, en sus esfuerzos por suprimir toda crítica a su régimen y permitirle proseguir impunemente sus agresiones y amenazas, ha pedido a la Asamblea que rechace el proyecto de resolución en examen para que no haya otro proyecto de resolución el año próximo, con lo que el régimen israelí se escaparía del anzuelo que mordió al cometer ese acto de agresión sin precedentes.

127. Los patrocinadores del proyecto de resolución esperan sinceramente que la respuesta de la Asamblea al pedido del agresor sea una negativa categórica.

128. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto antes de votar sobre el proyecto de resolución A/39/L.13/Rev.1.

129. Sr. ALBORNOZ (Ecuador): El Ecuador rechaza el uso de la fuerza e inclusive la amenaza de su uso en el campo internacional y todo concepto de represalia armada, peor todavía contra cualquier peligro futuro basado en análisis subjetivos y unilaterales que vendrían a justificar el inaceptable sofisma de la guerra preventiva. Es principio fundamental de la Carta el respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados y el sistema internacional implica la renuncia al uso de la fuerza o a la amenaza de su uso, junto con la obligación de buscar medios pacíficos para solucionar las controversias, principios todos estos que configuran la política internacional del Ecuador y cuyo respeto ha defendido inalterablemente.

130. Una vez pronunciada la Organización mundial en reiteradas ocasiones en que el Ecuador ya ha apoyado con sus votos las resoluciones pertinentes en la materia de este debate, que en adelante podría seguir tratándose en la Primera Comisión, si así fuera del caso, el Ecuador se abstendrá en el presente proyecto de resolución sometido a la Asamblea General, teniendo en cuenta declaraciones positivas que han sido hechas a este respecto en éste y otros foros de la Organización.

131. Sr. SVOBODA (Canadá) (*interpretación del inglés*): La posición de Canadá de condenar firmemente el ataque militar al reactor nuclear del Iraq realizado por Israel en junio de 1981 es bien conocida. La ha venido repitiendo en muchos foros, incluido éste, y por eso votamos a favor de la resolución aprobada el año pasado sobre esta cuestión. Sin embargo, el Canadá no puede apoyar el texto, del proyecto de resolución A/39/L.13/Rev.1, porque no tiene plenamente en cuenta las declaraciones hechas por Israel a principios de este año, [A/39/349] de conformidad con la petición de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica. Por consiguiente, si bien reconocemos que el texto actual es mucho mejor que el que consideramos al comienzo de las deliberaciones, el Canadá se abstendrá en la votación.

132. Además deseamos también recordar y apoyar un comentario formulado la semana pasada por el representante de Irlanda en nombre de la Comunidad Económica Europea. Como observó en el debate del año pasado, el Canadá tampoco está convencido de que sea útil que esta cuestión se transforme en un tema de debate anual en la Asamblea General. A nuestro entender la opinión pública internacional ha quedado perfectamente registrada con respecto al incidente ocurrido en Tammuz en 1981. En realidad, a menos que el Secretario General tenga algo más que informar al respecto, el Canadá no puede apoyar ninguna solicitud de que el Secretario General presente un informe en un futuro período de sesiones de la Asamblea General, ni ninguna decisión en el sentido de volver a incluir este tema en el programa anual de la Asamblea General.

133. Sra. QUINTANILLA (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos van a votar en contra de este proyecto de resolución, porque creemos que no tiene utilidad. Plantear esta cuestión en la Asamblea General año tras año, y ahora tres años y medio después del primer debate, es un ritual improductivo.

134. El Consejo de Seguridad se manifestó en forma definitiva sobre esta cuestión poco después del ataque de 1981. Los Estados Unidos apoyaron la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad condenando el ataque. Esta resolución, aprobada por unanimidad, después de detenidas deliberaciones en dicho Consejo, representó el juicio bien sopesado del órgano encargado de la responsabilidad principal de examinar cuestiones de esta índole. Este debate no agrega nada a la solución del problema. Sostenemos, por lo tanto, que este tema debe ser eliminado del programa futuro de la Asamblea.

135. Además, este proyecto de resolución relativo al tema 24 del programa condena injustamente a Israel. No reconoce las repetidas declaraciones del Gobierno de Israel, en el sentido de que su política no consiste en atacar instalaciones nucleares para usos pacíficos. Estas declara-

ciones formuladas a los más altos niveles del Gobierno israelí, especifican claramente que: "Israel opina que las instalaciones nucleares dedicadas a fines pacíficos gozan de inmunidad contra los ataques militares" y que "no es política de Israel atacar instalaciones nucleares y no se tiene ninguna intención de atacar instalaciones nucleares dedicadas a fines pacíficos." [Ibid.] Como hemos dicho, creemos que ésta es una declaración que responde plenamente a esta materia.

136. Este proyecto de resolución implícitamente acusa a Israel de amenazas: "atacar y destruir instalaciones nucleares en el Iraq y en otros países", y dice que esto constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas. Estimamos que esto no es sino prejuzgar la política israelí y deploramos esta clase de lenguaje y estos juicios precipitados.

137. Finalmente, el proyecto de resolución va en detrimento de los trabajos del OIEA. No beneficia a los intereses de ningún Estado miembro del OIEA que la Asamblea General perpetue un debate político sobre esta cuestión que siembre la división en el seno del OIEA. Ese aspecto del debate no tiene nada que ver con la importante labor técnica del Organismo; debiera permitirse que el OIEA se concentre en su propio papel, y los demás órganos de las Naciones Unidas debieran respetar y promover la útil función que el OIEA trata de desempeñar de conformidad con los procedimientos establecidos de las Naciones Unidas.

138. Sr. LUNDAVIK (Suecia) (*interpretación del inglés*): Suecia condenó en 1981, en los términos más inequívocos, el ataque israelí contra una instalación nuclear iraquí por constituir una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y una afrenta al sistema de salvaguardias del OIEA. Mi delegación, por lo tanto, no se opone a la continua presencia en el programa de la Asamblea General de un tema dedicado al cumplimiento de la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, mientras Israel no acate plenamente los términos de esa resolución.

139. Hay que recalcar, sin embargo, que en comparación con declaraciones anteriores, el Gobierno de Israel ha reflejado una actitud claramente más conciliadora en sus declaraciones de la Asamblea así como en la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica. Teniendo como base esos antecedentes no parece apropiado que la Asamblea se pronuncie contra la actitud de Israel en términos más severos que los utilizados el año pasado.

140. Con cierta vacilación, mi delegación ha decidido, por lo tanto, abstenerse en la votación del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

141. Sr. NETANYAHU (Israel) (*interpretación del inglés*): Como acabamos de comprobar, muchas delegaciones han comprendido claramente cuáles son las intenciones iraquíes. No buscan una solución al importante y complejo problema de proteger las instalaciones nucleares. Más bien tratan de utilizar la cuestión como un pretexto para un espectáculo anual contra Israel.

142. Nuestra posición sobre la inviolabilidad de las instalaciones nucleares dedicadas a fines pacíficos ha sido expresada claramente cuatro veces en los meses recientes:

por mi predecesor, por el Director de la Comisión de Energía Atómica de Israel, por el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Shamir [18a. sesión] y en mi declaración ante la Asamblea General el 8 de noviembre de 1984 [55a. sesión]. No es necesario repetirla. Quisiera solamente agregar que refleja nuestro apoyo a los esfuerzos internacionales por lograr un acuerdo sobre esta cuestión tan pronto como sea posible.

143. La actitud de Iraq es diametralmente diferente. Se trata de un país que recientemente ha atacado a poblaciones con gases, que ha acogido y promueve aún a los peores grupos terroristas y que bombardea buques neutrales en aguas internacionales. Oír de tal país, solemnes y repetidas invocaciones al derecho internacional rayan en la farsa; pero cuando tenemos que añadir a este balance el reciente bombardeo por Iraq de una planta nuclear, hemos llegado al colmo.

144. Esta es la razón por la cual votaremos en contra del proyecto de resolución iraquí. Instamos a todos aquellos a quienes preocupa la integridad de este foro a que indiquen, cambiando su voto, que estiman que ha llegado la hora de terminar con tal desperdicio del tiempo de este órgano.

145. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución A/39/L.13/Rev.1. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Argentina, Austria, Bahrein, Bangladesh, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, China, Comoras, Congo, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Djibouti, Egipto, Etiopía, Gabón, República Democrática Alemana, Ghana, Grecia, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesoto, Jamahiriyá Árabe Libia, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Israel, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Australia, Barbados, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Guinea Ecuatorial, Fiji, Finlandia, Francia, Alemania, República Federal de, Guatemala, Haití, Islandia, Italia, Costa de Marfil, Jamaica, Liberia, Luxemburgo, Malawi, Países Bajos, Noruega, Panamá,

Papua Nueva Guinea, Paraguay, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Venezuela, Zaire.

Por 106 votos contra 2 y 33 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 39/14).

146. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Procederé ahora a dar la palabra a las delegaciones que deseen explicar su voto después de la votación.

147. Sr. AL-ATTAR (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): La delegación de la República Árabe Siria votó a favor del proyecto de resolución A/39/L.13/Rev.1. Sin embargo, no patrocinó dicho proyecto de resolución, como lo hizo en anteriores períodos de sesiones, en razón de la redacción de la versión actual, que no está de acuerdo con el objetivo principal de la resolución. Aparte de omitir la expresión "la amenaza de Israel" que figuraba en el párrafo 3 del proyecto de resolución A/39/L.13, se omitieron en su integridad los siguientes párrafos del mismo proyecto de resolución:

"4. *Reitera su condena* de las amenazas proferidas por Israel, en violación de la Carta, de repetir su ataque armado a instalaciones nucleares en el Iraq. . . y en otros países;

"7. *Reitera su petición* al Organismo Internacional de Energía Atómica de que suspenda toda cooperación con Israel hasta que este país acate la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad y el párrafo 5 de la presente resolución;

"8. *Pide asimismo* al Organismo Internacional de Energía Atómica que informe a la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones acerca de la aplicación del párrafo 7 de la presente resolución;"

148. De modo que el proyecto de resolución no está a la altura de la magnitud del acto criminal y contrario al derecho internacional que cometió Israel al atacar el reactor nuclear, por un lado, ni con el peligro de que la agresión pueda ser reiterada por Israel o por Sudáfrica, contra las instalaciones nucleares con fines pacíficos de los países en desarrollo, por el otro.

149. Sr. SMIRNOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La delegación soviética votó a favor del proyecto de resolución sobre la agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes, y está plenamente de acuerdo con la preocupación de los patrocinadores del proyecto de resolución en cuanto al acto de piratería de Tel Aviv, que tiene graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales y el derecho de los Estados a utilizar los frutos de la energía nuclear para su desarrollo económico y social.

150. Estamos decididamente en favor de que se asegure que Israel respete las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en contra de que se permita que Israel reitere tales ataques.

151. La delegación soviética quisiera subrayar que apoya las disposiciones de la resolución que tienden a evitar la agresión armada contra instalaciones nucleares o la amenaza de tales agresiones armadas y considera que es ésta una importante contribución a la tarea de evitar la utilización peligrosa de la energía nuclear, que debe emplearse para fines pacíficos.

152. Sra. DEVER (Bélgica) (*interpretación del francés*): La actitud de Bélgica con respecto al ataque militar israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes ha sido y sigue siendo clara. Mi país considera que ese ataque fue perpetrado en violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Al votar en favor de las resoluciones anteriores referentes al tema, el ataque fue inequívocamente condenado.

153. A pesar de los esfuerzos de los patrocinadores para mejorar el proyecto de resolución presentado hoy, mi delegación no pudo emitir un voto positivo. Teniendo en cuenta las declaraciones hechas por Israel y la política que ha seguido desde dicho ataque, mi Gobierno considera que no parece haber un peligro real de que ocurra un incidente similar. En consecuencia, es difícil hablar de una amenaza que sigue poniendo en peligro la paz y la seguridad en la región.

154. Además, la institucionalización de este tema en el programa de la Asamblea no parece aumentar las posibilidades de llegar a una solución pacífica del conflicto del Oriente Medio, que deseamos se concrete.

155. Sr. LAUTENSCHLAGER (República Federal de Alemania) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se abstuvo en la votación del proyecto de resolución que acaba de aprobarse. Si bien seguimos creyendo que el ataque militar israelí contra las instalaciones nucleares del Iraq constituyó una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas del derecho internacional, tenemos ciertas reservas acerca de esta resolución.

156. En primer lugar, esta resolución no refleja nuestra evaluación de las declaraciones israelíes contenidas en el documento A/39/349, como un paso positivo en la dirección correcta. Segundo, debiera realizarse un examen más a fondo del tema y de las declaraciones de Israel en el OIEA, donde pueden tomarse medidas constructivas y prácticas. La reiteración de condenas no conduce al fomento de esa tarea. Tercero, no estamos convencidos de que las "amenazas israelíes" a que se hace referencia en el sexto párrafo del preámbulo sigan existiendo. No vemos ninguna evidencia que respalde esa afirmación. Cuarto, en aras del fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, el Secretario General ha recomendado en su informe anual que debiera evitarse la duplicación de tareas y la reiteración innecesaria de temas. Si bien nos damos cuenta de la gravedad del acto cometido por Israel, creemos que no tiene ninguna utilidad transformar a esta cuestión en un tema permanente del programa de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983*, documento S/15999.

² Véase A/38/132, anexo, secc. I.

³ *Ibid.*, párr. 112.

⁴ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno año, 2558a. sesión.*

⁵ Véase *Organismo Internacional de Energía Atómica, Resoluciones y otras decisiones de la Conferencia General, vigésimo octava reunión ordinaria.*